



Esquema de Temas Importantes

Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana

Tema Importante 09: Mediciones de extracciones y asignación de recursos



Descripción del problema:

La demanda de recursos hídricos superficiales y subterráneos es muy alta en toda la cuenca del Guadiana y pone en riesgo los objetivos ambientales de las masas de agua superficial y subterránea. La asignación de demandas se realiza en función de la disponibilidad de recursos según la capacidad de regulación natural o artificial (embalses), respetando las restricciones previas ambientales (caudales ecológicos) y cumpliendo los criterios de garantía de la Instrucción de planificación para los distintos usos, y considerando, en su caso, los efectos del cambio climático. En caso de no existir garantías para las demandas existentes, estas no reciben asignación y se plantean las medidas pertinentes de gestión del recurso. Para conocer las demandas reales, es necesaria la medición de los consumos que, no solo es obligada por ley sino también requerida específicamente por la CE en la valoración de planes hidrológicos españoles (por su control y comprobación del respeto de los títulos o los regímenes de explotación, pero también como medio para poder aplicar los principios de la DMA de recuperación de los costes y del uso del precio como medida disuasoria del consumo), sin embargo, no se está midiendo en cada captación como se debiera, y cuando se hace, se incumple la obligación de la comunicación de lecturas o se manipulan los dispositivos de medida. La normativa que regula la instalación y control de los caudalímetros no está resultando eficaz.

Situación actual:

El grado general de cumplimiento del programa de medidas respecto a aquellas relacionadas con este T.I., es de un 5% del total previsto de las inversiones para el horizonte 2016-2021, en aquellas medidas orientadas a la consecución de los objetivos ambientales, y de un 5% del total previsto en el PHC, en aquellas medidas cuyo objetivo es la adecuada atención a las demandas. El ritmo es insuficiente y pone en riesgo la consecución de objetivos establecidos en el PHC

Alternativa para el cumplimiento de los objetivos ambientales antes de 2027 (Alternativa 1):

Frente a la situación actual, se contempla la Alternativa 1 para asegurar que se alcanzan los objetivos ambientales en 2027. Para ello, será necesario finalizar y adelantar todo lo posible las medidas con objetivos ambientales que no estén iniciadas actualmente, y por ello se requiere un gran esfuerzo en las inversiones para la instalación de caudalímetros (inversión privada), Actualización de tarifas (tarifas progresivas), Actualización del registro de aguas, Sistemas de reasignación de derechos de aguas, Centro de intercambio de derecho, Vigilancia de extracciones, Seguimiento de concesiones para ajuste de consumos reales. Estas medidas deben ser completadas respecto al objetivo previsto en la Ley de Aguas sobre la atención a las demandas mediante un conjunto de 15 medidas de mejora de la disponibilidad de recursos identificadas en el segundo ciclo, que se complementarán si es preciso con las que, en el actual proceso de revisión del PHC, puedan plantearse.

Seguimiento del Programa de Medidas del PHC vigente. Medidas sobre objetivos ambientales relacionadas con este T.I.:

SITUACIÓN MEDIDAS	Nº DE MEDIDAS	Nº DE MEDIDAS (%)	INVERSIÓN EJECUTADA CICLO 2 (%)
En Marcha	7	44 %	5 %
No iniciada	9	66 %	-
Total	16	100 %	5 %

https://www.chguadiana.es/sites/default/files/2020-01/EPTI_tercer_ciclo_CHGn.pdf



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A.



Posibles alternativas de actuación

ALTERNATIVA 0 Tendencial	Pros	No supone actuar de forma inmediata ni realizar inversiones.
	Contras	Bajo grado de cumplimiento del programa de medidas que pone en riesgo la consecución de objetivos previstos en el PH. Pese a la obligación por ley, no se instalan ni controlan los caudalímetros, entre otras cosas, por ineficacia de su regulación.
ALTERNATIVA 1 Cumplimiento de los objetivos ambientales antes de 2027	Pros	La aplicación de todas las medidas permitiría alcanzar un uso sostenible y equilibrado del agua, respetando los requerimientos ambientales y los recursos disponibles. Además del adecuado cumplimiento de la Ley de Aguas y la DMA.
	Contras	Supone actuar, activar y reforzar las medidas para objetivos ambientales y para atención a las demandas de forma inmediata realizando mayores inversiones. Requiere cambios legislativos que superan el ámbito de la planificación hidrológica.
ALTERNATIVA 2	Pros	Esta alternativa reproduce las medidas de la alternativa 1 relacionadas con la consecución de objetivos ambientales, pero limita las medidas orientadas a la atención de las demandas a aquellas medidas prioritarias de atención a los abastecimientos. Requiere de menores inversiones que la Alternativa 1.
	Contras	Limita las medidas orientadas a la atención de las demandas a aquellas medidas prioritarias de atención a los abastecimientos.

https://www.chguadiana.es/sites/default/files/2020-01/EPTI_tercer_ciclo_CHGn.pdf



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A.